

Ambato, 23 de Mayo de 2008

Sr. Econ.
ERNESTO ALBORNOZ CALLEJAS
PRESIDENTE DE HOSPITAL MILLENNIUM
HOSPIMILLENNIUM S.A.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Pongo a su consideración y la de los señores accionistas de HOSPITAL MILLENNIUM- HOSPIMILLENNIUM S.A. el Informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2007 en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; la resolución No. 92.1.4.3.0014, el art. No. 321 y los Estatutos Sociales.

1. La Administración de la empresa, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones del Directorio y de la Junta General.
2. Para el desarrollo de mis actividades me fue proporcionada toda la información que fue requerida. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.
3. La correspondencia, los libros sociales que incluyen el libro de Actas de Junta General, de Directorio, libro Talonario, de Acciones y Accionistas, se llevan en forma ordenada y bajo custodia; así mismo los Registros Contables se mantienen en conformidad a principios y normas relativas, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados de forma adecuada.
4. Los procedimientos de Control Interno que se han implementado en general son acertados, se debe optimizar el control y manejo de inventarios, estas políticas contribuyen a la buena marcha de la empresa y a la consecución de los objetivos propuestos.
5. La publicación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas se ha realizado en el diario local El Heraldo el día sábado 17 de mayo de 2008 y la Junta se efectuará el 27 de Mayo de 2008.
6. La información presentada en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2007, ellos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y los registros contables se llevan de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
7. El Capital Social es de US\$ 61.200,00 el mismo que ha sido pagado por los señores accionistas el 100%; en la etapa preoperacional.

8. Se ha realizado el análisis de los principales indicadores determinados en los Estados Financieros:

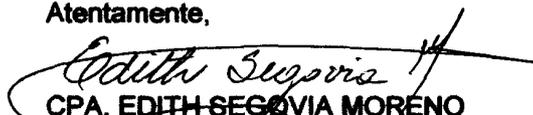
- El Activo Corriente presenta una disminución del 1.56% y representa el 55.31% del total del Activo frente al 78.02% que fue en el ejercicio 2006; las partidas que influyen en forma determinante son las del Exigible con una disminución del 11.69% debido a la liquidación de importaciones en tránsito y transferencia del Equipamiento del Hospital a las partidas de Activo Fijo Depreciable; el rubro más significativo el de Derechos Fiduciarios por los Valores entregados a "Enlace Negocios Fiduciarios" por la Venta de los Paquetes de Servicios, empresa administradora del Fideicomiso representa el 39.75% en el 2007 frente al 55.42% del 2006.
- Activo Realizable registra los valores que corresponden Inventarios tanto para venta como para consumo, imputables en la prestación del servicio específico de la empresa, representa el 3,5% del total del Activo.
- El Activo Fijo representa el 21.44% del total del Activo, registra un incremento del 1.249.07% debido a la liquidación de Importaciones del Equipamiento del Hospital en Equipo médico, electrónico, Instrumental Quirúrgico, Mobiliario, Equipos de comunicación, etc.; las depreciaciones se han realizado de acuerdo a las disposiciones legales.
- El Activo Diferido representa el 23.25% del Activo, incluye Gastos Preoperacionales de la Compañía y los del Hospital, al término de su acumulación en la fecha de inicio de operaciones del Hospital como tal deberá amortizarse en 5 años como prevé la disposición legal pertinente.
- El Pasivo Corriente representa el 34.11% del total de Activos, básicamente representa el Fideicomiso Hospital Millennium, Obligaciones Laborales y Fiscales, que se cancelan en enero 2007. El Pasivo Diferido representa el 68.19% por concepto de Servicios de Salud a devengarse en el tiempo de vida de la compañía, es necesario un estudio técnico para determinar las alícuotas a aplicar para su devengamiento por utilización de servicios y/o por el transcurso del tiempo durante el cual los beneficiarios tienen derecho a los "Descuentos Mille", el Patrimonio es negativo por efecto directo de la Pérdida que arroja el ejercicio 2007, y da lugar a que la empresa se encuentre inmersa en lo dispuesto en el art. 198 de la Ley de Compañías; por lo que se hace imprescindible un Aumento de Capital.
- No se ha realizado el ajuste correspondiente del traspaso del Activo Edificios al Hospital por parte del Fideicomiso, como tampoco se han consolidado los balances entre Enlace Negocios Fiduciarios y Hospital Millennium, este registro incidiría en resultados negativos aún mayores.
- El Patrimonio está compuesto por el Capital Social Pagado al 31 de diciembre 2007, el Capital Preferente las Reservas y los resultados del ejercicio.

- Los Ingresos desde el inicio de la etapa operativa cubren los Costos directos y se obtiene una Utilidad Bruta en Ventas de US\$ 427.550,72 Menos los Gastos de Venta y Administrativos, genera una Pérdida Operacional de US\$242.456.47. Se ha realizado el respectivo corte de ingresos y egresos operacionales y preoperacionales desde el inicio de la atención hospitalaria y prestación de servicios; costos y gastos desde la fecha de arranque de las actividades regulares del Hospital, con el fin de ajustar los gastos preoperacionales incurridos antes de esta fecha y de esta manera presentar en los Estados Financieros los resultados operacionales reales al nivel de ventas que se ha llegado al finalizar el 2007.

En conclusión la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones del Directorio y de la Junta General, en procura de alcanzar los objetivos planteados.

Al concluir mi informe deseo éxito a los señores administradores en toda su gestión para el ejercicio 2008.

Atentamente,


CPA. EDITH SEGOVIA MORENO
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar

30 MAYO 2008